



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
10 de diciembre de 2019.

ORDEN No.:
OC/FAES069/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA 3 DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JESÚS ABRAHAM LÓPEZ TORRES.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	2	UNIDAD	SILLA SECRETARIAL con brazos, respaldo alto, con doble palanca para ajustar altura y ajustar respaldo, base de poliuretano, espuma ergonómica, tapizada en tela color negro, capacidad 250 lb, Modelo:SC-A015, Marca Deco-sistemas.	\$ 92.00	\$ 184.00
2	56100000	61101	1	UNIDAD	ESCRITORIO EN FORMA DE L, fabricado en melanina y estructura metálica, comprende 3 gavetas a un costado. Estructura color negro y superficie de mesa de 1", color madera. Medidas: 1.50 mt. De largo x 1.50 mt. x 0.60 mt. de ancho, Marca Deco-sistemas.	\$ 250.00	\$ 250.00
3	56100000	61101	1	UNIDAD	ESCRITORIO METÁLICO, con superficie de madera prensada, forrado en formica color madera con gaveta central y dos gavetas a un costado, medidas: 1.20 mts. x 0.74 mts. x 0.70 mts., Marca Deco-sistemas.	\$ 169.00	\$ 169.00
4	56100000	61101	1	UNIDAD	MESA DE DIBUJO, fabricada en estructura de madera de pino curado y superficie de plywood, forrado con formica, color madera. Medidas estándar y en existencia: Largo: 1.20 mts. Fondo: 0.80 mts. Alto: 0.90 mts. *No incluye banco, marca Deco-sistemas.	\$ 199.00	\$ 199.00
5	56100000	61101	1	UNIDAD	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO • Espuma especial de 2, Tapiz de Tela damasco color negro • Respaldo ajustable en altura y profundidad, Graduación de altura por medio de gas, Base con aro apoya pie de 5 rodos, Respaldo y asiento con concha plástica en la parte posterior. • Peso máximo recomendable 250 lbs. MODELO ST-2412, marca SKYSIT.	\$ 98.00	\$ 98.00
6	56100000	61101	2	UNIDAD	SILLAS DE ESPERA sin brazos, respaldo y asiento de tela, con espuma ergonómica, base fija, estructura de acero, tapizada en color negro. con dimensiones generales, Sin marca.	\$ 42.00	\$ 84.00
7	56100000	61101	1	UNIDAD	ESCRITORIO PARA RECEPCIONISTA DE MEDIO PUNTO O SEMICIRCULAR, de madera prensada, forrada en formica, color a elegir, de 1.50 mts de largo, comprende repisa de vidrio solo al frente, con tres gavetas fijas. No es tipo "L", Marca Deco-sistemas.	\$ 775.00	\$ 775.00
8	56100000	61101	1	UNIDAD	ESCRITORIO EJECUTIVO EN "L" Con tres gavetas fijas, fabricado en superficie de madera prensada, forrado en formica, color a elegir y base de melamina color negro. Medidas: 1.83 x 1.90 mts. Marca Deco-sistemas	\$ 475.00	\$ 475.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 2,234.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita este mobiliario debido a que los actuales datan ya de muchos años y su estado ya es depreciable, por lo que se necesitan para mejorar las condiciones laborales de los empleados que los utilizan. Estos serán asignados a personal administrativo del Parque Infantil de Diversiones, Parque Zoológico Nacional y personal administrativo de la Dirección de Espacios Culturales Públicos.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA con una vigencia mínima de UN AÑO por desperfectos de fabrica, según se establece en los Términos de Referencia.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles, el cual iniciará el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. En una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

[Handwritten signature]

LUGAR DE ENTREGA: el suministrante se compromete a realizar la entrega de la siguiente forma: • Del ítem 1 al 5, la entrega se realizará en el **Parque Infantil de Diversiones**, ubicado en Alameda Juan Pablo II y 5ª Avenida Norte, San Salvador. • Del ítem 6 al 8, la entrega se realizará en la **Dirección de Espacios Culturales Públicos**, ubicada en el Segundo Nivel, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL** (original y triplicado), a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA**, NIT: **0614-240609-107-5**, **REGISTRO: 198025-6**, junto con la copia de la Nota de Garantía y la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **Licda. Gloribel Orellana, Técnico Administrativo de la Dirección de Espacios Culturales Públicos**, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el suministro referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al teléfono:**2222-8390**, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




Vo. Bo. JEFEE - UACI




SUMINISTRANTE






12/12/19
9:10